



Las Juntas de Explotación Oriental y Occidental de la Confederación Hidrográfica del Guadiana se reúnen para evaluar la situación y analizar el informe presentado por la Oficina Técnica de Sequía

- Se han planteado, tras las últimas lluvias, una serie de medidas de cara a la próxima campaña de riegos destinadas a conseguir la mayor eficiencia y racionalidad en el uso del agua.
- Según los indicadores del Plan Especial de Sequía de la cuenca del Guadiana, a fecha 1 de abril la demarcación se encuentra en situación de normalidad.

05 de abril de 2018.- Las Juntas de Explotación Oriental y Occidental de la Confederación Hidrográfica del Guadiana se han reunido, en sus sedes de Ciudad Real y Badajoz, para analizar, la situación hidráulica de la demarcación y acordar la propuesta de actuaciones a adoptar tras las últimas lluvias.

Tras revisar los datos actuales de pluviometría y el nivel del agua almacenada en los embalses así como el informe elaborado por la Oficina Técnica de Sequía, se han planteado una serie de medidas de cara a la próxima campaña de riegos destinadas a conseguir la mayor eficiencia y racionalidad en el uso del agua.

Así, en la reunión de la Junta de Explotación Oriental se propone, para atender las necesidades de riego, la posibilidad de autorizar desembalses de 20,1 hm³ desde la presa de Peñarroya, 5 Hm³ desde la presa de Gasset, 31,7 hm³ desde la presa de la Torre de Abraham y 12,0 Hm³ desde la presa del Vicario.



Además, y en caso de ser necesario, se podrían autorizar los trasvases desde el embalse de la Torre de Abraham al de Gasset, y de La Cabezuela al Puerto de Vallehemoso.

En la Junta de Explotación Occidental, por su parte, se ha planteado como propuesta que se elevará a la próxima Comisión de Desembalse la posibilidad de autorizar los desembalses ordinarios para abastecimiento, uso industrial y de regadío en el sistema central.

Según los indicadores del Plan Especial de Sequía de la cuenca del Guadiana, a fecha 1 de abril la demarcación se encuentra en situación de normalidad.

Las Juntas de Explotación son los Órganos básicos de gestión de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y su finalidad es coordinar la explotación de las obras hidráulicas y los recursos de la cuenca, respetando los derechos derivados de las concesiones y autorizaciones existentes. En ellas están representadas las administraciones local, autonómica y estatal; así como los usuarios de la cuenca.